

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA PCIA. DE MENDOZA  
Julián Barraquero 70 \* (5500) Mendoza \* Tel. 0261 4246490  
www.fomendoza.org

**CIRCULAR INFORMATIVA**

<b><u>NOTA ENVIADA N°</u></b>	<b><u>FECHA:</u></b> 07/09/2020
<b>ASUNTO: AMERICA SERVICIOS – Nuevas Normativas de Trabajo</b>	
<b>Vigencia: Septiembre 2020</b>	
<b><u>DESTINO:</u></b> COM COVU COSR COE Rx FOM	
<b><u>RECEPCIÓN:</u></b>	

Por medio de la presente informamos la nuevas Normativas de Trabajo de **AMERICA SERVICIOS** a saber:

**\*Límite mensual de prácticas:** Se cubrirá un código 01.04.09 por mes y afiliado; más dos prestaciones (cualquiera del convenio habilitada). Es decir, tres (3) prestaciones por mes y afiliado. En caso de consulta (se autorizará como máximo 1 cada 6 meses), no se contabiliza en el límite: 01.04.19 + 01.01 + dos prestaciones. En el caso de tratamientos que requieran en el mismo acto más de 1 rx, se podrán autorizar juntas. Por ejemplo 01.04.19 + 03.02 + 09.01.01 x 2.

**\*Fotos:** América Servicios, solicita foto de ambos maxilares y cara, y/o rx o rx panorámica, junto al odontograma completo.

América Servicios trabaja sin excepción con autorización previa, a pesar de que sea una urgencia, el profesional debe asegurarse con la empresa que el socio está en condiciones de ser atendido, para así garantizar el cobro de las prestaciones que realice.

América Servicios no reconocerá prácticas y consultas que no hayan sido autorizadas por América Servicios, ni autorizaciones solicitadas posterior a la realización.

Para todo esto, se pone a disposición los canales dónde podrán solicitar las autorizaciones, ya sea el profesional o el paciente.

- WhatsApp exclusivo para profesionales: 341-2560404 (09:00 a 17:00hs)
- WhatsApp para asociados: 341-2662637 (09:00 a 16:00hs)
- Atención telefónica: 0800-2637 (08:00 a 20:00hs)

Sin otro particular, nos despedimos muy cordialmente. -



**Dr. Federico Sánchez**  
Tesorero  
FOM



**Dr. Gabriel S. Saracco**  
Presidente  
FOM